



ORD EXP.: Nº 1034 /

EXP.: Nº 301, VIII Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. Nº 2276, de fecha 21 de diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago lotes Nºs 81, 86, 86-A, 98-B, 102-A y 107.
Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I, Km. 6,34000 al Km. 10,50000, Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 de abril del 2010

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES**
A : **SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CECILIA DEL CARMEN MOYA HUTCHINSON Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 26 de enero del 2010, Repertorio Nº 763-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 74 Vta, Nº 137, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. Nº 2276, de fecha 21 de diciembre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$27.273.709.- a la orden de **CECILIA DEL CARMEN MOYA HUTCHINSON, JUAN PABLO MOYA HUTCHINSON Y ELIZABETH REID HUTCHINSON ROCAFULL.**

El cheque correspondiente será retirado en la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P - Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ABRAMOWICZ NORABENBERG
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P

FAN/IGB/FSM/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – VIII Región.
- No I: 841– 01-04-10.
- No P. 3743385 _-

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

